

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



**Modificaciones Presupuestales y su incidencia en la ejecución
presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de
Tumbes - 2021**

TESIS

**Para Optar el Título Profesional de
Contador Público**

Autor:

Br. Romero Crisanto Howard Wagner

TUMBES, PERÚ

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



**Modificaciones Presupuestales y su incidencia en la ejecución
presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de
Tumbes - 2021**

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Pedro José Vertiz Querevalú (Presidente)

Dr. Henry Bernardo Garay Canales
(Secretario)

Mg. Rosa Yessenia Mimbela Sánchez (Vocal)

TUMBES, PERÚ

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



**Modificaciones Presupuestales y su incidencia en la ejecución
presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de
Tumbes - 2021**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original en su
contenido y forma:**

Br. Romero Crisanto, Howard Wagner
(Autor)

Dr. Manuel Ernesto Paz López
(Asesor) código ORCID 0000-0003-3378-0261

TUMBES, PERÚ

2024

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS (presencial)

En Tumbes, a los veinticuatro días del mes enero del dos mil veinticuatro, siendo las doce horas, en el Auditorio "Alvaro Camacho Sánchez" de la Facultad de Ciencias Económicas, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por RESOLUCIÓN N° 034-2023/UNTUMBES-FACECO-D, docentes: Dr. Pedro José Vertiz Querevalú, (Presidente) Dr. Henry Bernardo Garay Canales, (Secretario) y Mg. Rosa Yessenia Mimbela Sánchez, (Vocal), reconociendo en la misma resolución además, al Docente Dr. Manuel Ernesto Paz López, como Asesor, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "Modificaciones Presupuestales y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes – 2021", para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el Bachiller: **HOWARD WAGNER ROMERO CRISANTO**,

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75 del reglamento de Tesis para Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al Bachiller: **HOWARD WAGNER ROMERO CRISANTO**, con calificativo **BUENO**.

Se hace conocer al sustentante, que deberá levantar observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

En consecuencia, queda APTO para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Dr. Pedro José Vertiz Querevalú
DNI N° 00248704
ORCID N° 0000-0002-1361-1519
Presidente

Tumbes, 24 de enero de 2024

Dr. Henry Bernardo Garay Canales
DNI N° 00373867
ORCID N° 0000-0003-2323-1103
Secretario

Mg. Rosa Yessenia Mimbela Sánchez
DNI N° 45875611
ORCID N° 0000-0002-3474-1478
Vocal

C.c:
Jurados (3)
Asesor
Coasesor
Interesado
Archivo (Decanato)

REPORTE TURNITIN

Modificaciones Presupuestales y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes - 2021

por Howard Wagner Romero Crisanto



Fecha de entrega: 28-ene-2024 09:36p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2278671460

Nombre del archivo: INFORME_FINAL_TESIS_-HOWARD-para_turnitin.docx (190.41K)

Total de palabras: 10019

Total de caracteres: 60374

Dr. Manuel Ernesto Paz López

REPORTE TURNITIN

Modificaciones Presupuestales y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes - 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	20%	6%	8%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	www.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%



Dr. Manuel Ernesto Paz López

REPORTE TURNITIN

9	www.regiontumbes.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.unam.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
13	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
14	dialnet.unirioja.es Fuente de Internet	<1 %
15	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	www.repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1 %
18	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
19	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %



Dr. Manuel Ernesto Paz López

REPORTE TURNITIN

20 repositorio.uss.edu.pe <1%
Fuente de Internet

21 repositorioacademico.upc.edu.pe <1%
Fuente de Internet

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo



Dr. Manuel Ernesto Paz López

Responsables de la elaboración de la Tesis

Br. Romero Crisanto, Howard Wagner
(Autor)



Dr. Manuel Ernesto Paz López
(Asesor) código ORCID 0000-0003-3378-0261



DEDICATORIA

A todas aquellas personas que me motivaron y ayudaron a seguir desarrollando esta investigación, a mis padres que con mucho esfuerzo y trabajo me apoyaron en mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

A Dios quien me hizo que fuera valiente en todas las situaciones que se presentaron.

A los colaboradores de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes que me brindaron el apoyo para realizar esta investigación.

ÍNDICE

RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
I. INTRODUCCIÓN	18
II. REVISIÓN DE LITERATURA	23
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	23
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	24
2.1.3. Antecedentes Locales	26
2.2. BASES TEÓRICO – CIENTÍFICAS	26
2.2.1. Modificaciones presupuestales.....	26
2.2.2. Presupuesto público.....	30
2.2.3. Ejecución presupuestal	32
2.2.4. Inversión pública	34
2.2.5. La Teoría del Burócrata maximizador.....	34
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	35
III. MATERIALES Y MÉTODOS	37
3.1. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	37
3.1.1. Hipótesis general	37
3.1.2. Hipótesis específicas.....	38
3.2. OBJETIVOS.....	38
3.2.1. OBJETIVO GENERAL	38
3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	38
3.3. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO	38
3.3.1. Tipo y enfoque de estudio	38
3.3.2. Diseño del estudio.....	38
3.4. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.....	39
3.4.1. Población	39

3.4.2.	Muestra	39
3.4.3.	Muestreo	39
3.5.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
3.5.1.	Método.....	40
3.5.2.	Técnica	40
3.5.3.	Instrumento	40
3.6.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS.....	41
3.6.1.	Procesamiento	41
3.6.2.	Análisis	41
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
4.1.	Resultados	43
4.2.	Discusión	46
V.	CONCLUSIONES	49
VI.	RECOMENDACIONES.....	50
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51
VIII.	ANEXOS	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Parámetros de confiabilidad del Alfa de Cronbach	40
Tabla 2: Relación entre las modificaciones presupuestales a nivel institucional y la ejecución presupuestal.....	43
Tabla 3: Relación entre las modificaciones presupuestales a nivel funcional y la ejecución presupuestal.....	44
Tabla 4: Ejecución Presupuestaria de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes	44
Tabla 5: Relación entre las modificaciones presupuestales y la ejecución presupuestal	45

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	58
Anexo 2: Matriz Operacional.....	59
Anexo 3: Cuestionario	60
Anexo 4: Puntuación del cuestionario para la variable modificaciones presupuestarias	62
Anexo 5: Puntuación del cuestionario para la variable ejecución presupuestaria	63
Anexo 6: Matriz de Validación de Experto.....	64
Anexo 7: Prueba de Normalidad de Variables y Dimensiones.....	67
Anexo 8: Solicitud para aplicación de encuesta	68
Anexo 9: Autorización para aplicar encuesta.....	69

RESUMEN

El actual estudio se ejecutó bajo la tarea científica de determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021. Para tal finalidad se estructuró a la investigación bajo un esquema metodológico de nivel descriptivo - correlacional, alcance cuantitativo y diseño no experimental, donde se consideró una muestra de 20 trabajadores de la institución analizada a quienes se les aplicó un cuestionario validado por el alfa de Cronbach. Para sus hallazgos se empleó una prueba no paramétrica cuya hipótesis general fue rechazada por un factor de asociación de 0.089 y un p – valor de 0.710, lo que demostró la no existencia de una relación significativa entre las variables estudiadas. Por tanto, se finiquitó que una mayor modificación presupuestal mejorará la ejecución presupuestaria si esta viene acompañada por acciones enfocadas a potencializar la administración pública, una priorización eficiente de los proyectos de inversión y el cumplimiento de los plazos establecidos por ley.

Palabras claves: presupuesto, proyectos, institucional, ejecución.

ABSTRACT

The current study was carried out under the scientific task of determining the incidence of budget modifications in the budget execution of the Tumbes Regional Government Headquarters, period 2021. For this purpose, the research was structured under a descriptive-correlational methodological scheme, quantitative scope and non-experimental design, where a sample of 20 workers of the analyzed institution was considered, to whom a questionnaire validated by Cronbach's alpha was applied. A non-parametric test was used for its findings, whose general hypothesis was rejected by an association factor of 0.089 and a p-value of 0.710, which demonstrated the non-existence of a significant relationship between the variables studied. Therefore, it was concluded that a greater budget modification will improve budget execution if it is accompanied by actions focused on strengthening public administration, efficient prioritization of investment projects and compliance with the deadlines established by law.

Key words: budget, projects, institutional, execution.

I. INTRODUCCIÓN

El presupuesto público constituye una herramienta que se orienta a fomentar el desarrollo de los países dado que busca cubrir las principales necesidades demandas por la población, no obstante, en la actualidad en gran parte de países, la administración pública genera insatisfacción, debido a sus procesos lentos de ejecución, procesos de corrupción, ejecución ineficiente y despilfarro de los recursos económicos, lo cual conlleva a que no se cubran las necesidades más importantes para la población, tales como salud, educación, saneamiento, seguridad, entre otras (Pinedo et al., 2021).

La problemática antes descrita es una realidad que afecta a todo el mundo y así lo evidencia Navarro y Delgado (2022), quienes manifiestan que el 70% de los países en el mundo destinan sus fondos públicos a la construcción y mantenimiento de obras públicas, sin embargo, tales operaciones se ven influenciadas por actos de corrupción, donde los recursos económicos que deben destinarse al cierre de brechas sociales son malversados por los políticos, generando con ello una ejecución presupuestaria ineficiente que perjudica el bienestar de la población.

En ese orden de ideas, según Alisherovich (2021) para evitar la problemática antes mencionada es importante generar una adecuada planificación presupuestal, siendo esta última una herramienta de gestión realizada en Uzbekistan para mejorar los niveles de ejecución presupuestal y beneficiar el desarrollo de la sociedad. Por su parte, Morosan (2019), señala que la buena gobernanza en Rumania es el factor clave para optimizar la ejecución presupuestal con transparencia y con ello se contribuye al logro de los fines trazados.

En el ámbito latinoamericano, específicamente en Ecuador según Vaicilla et al. (2020), los organismos independientes se enfrentan a una deficiente distribución presupuestaria, dado que, el gobierno central no cumple con las metas trazadas. Por tanto, la ejecución tiende a ser deficiente por la falta de recursos. En la misma línea, Guano (2019) señala que en este país existe un desconocimiento

presupuestario por parte de los directivos y empleados en los órganos públicos, lo cual ha conllevado a ejecuciones deficientes y malestar en la población.

En el caso peruano, según el Instituto Peruano de Economía (2021), en el ámbito nacional se ha incrementado los recursos orientados a la satisfacción de necesidades prioritarias, sin embargo, el gasto público ha sido deficiente, evidenciándose con ello que entidades gubernamentales no tienen buena gestión pública para ejecutar las metas estipuladas en su presupuesto en beneficio de la población.

En concordancia con lo anterior, según el Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2022), mediante su página Consulta Amigable señala que, en el año 2019, las jurisdicciones locales del total de presupuesto asignado lograron ejecutar solo el 69.4%, pero con la propagación de la COVID 19, en el año 2020 los niveles de ejecución cayeron estableciéndose en 63.4%. Posterior a ello, ya con la reactivación económica en el año 2021 la ejecución del presupuesto fue de 71.7%.

No obstante, los niveles de ejecución antes mencionados se califican como deficientes, dado que, según los criterios de eficiencia establecidos por el MEF (2018), niveles de ejecución comprendidos entre 0% y 84% son calificados como deficientes, mientras que, de 85% a 89% como regular, de 90% a 94% como bueno y por último, de 95% a 100% muy bueno.

Situación similar ocurre en el caso específico del Gobierno Regional de Tumbes, dado que, en el 2019, de acuerdo con la averiguación de la consulta amigable, la realización presupuestaria fue de 79.7% y para el año 2020 se estableció en 80.4% y en el año 2021 se estableció en 83.3%, si bien se observa que los niveles de ejecución han ido mejorando, no obstante, estos siguen siendo deficientes.

En el caso de la Unidad Ejecutora 001 del Gobierno Regional de Tumbes, en el 2019 logró ejecutar solo el 51.1% del total de presupuesto asignado, pero en el año 2020 se redujo a 47.5% y en el 2021 se estableció en 62.7%, no obstante, al igual que los casos anteriores el nivel de ejecución se califica como deficiente, lo cual repercute negativamente en el bienestar poblacional, debido a que, no se

satisface de manera óptima las necesidades básicas demandadas por la población, por ejemplo, salud, educación, agua y saneamiento, electricidad, seguridad, entre otros.

En base a la problemática antes mencionada, la presente investigación pretende verificar si existe un vínculo significativo entre las modificaciones presupuestales y la ejecución presupuestaria, dado que, la literatura y la evidencia empírica ratifican la existencia de una relación significativa entre ambas variables. Por tanto, la investigación se delimita en espacio y tiempo, respecto al espacio esta se realizará en la Unidad Ejecutora 001 del Gobierno Regional de Tumbes y el periodo temporal se delimita al año 2021.

Adicional a ello, la investigación es importante porque permitirá conocer el nivel de ejecución presupuestal de la unidad de estudio y si las metas presupuestales se han cumplido de manera eficiente. Así también, la razón por la cual se decidió abordar tal temática es por la carencia de estudios previos en esta región, por ende, con esta indagación se estará contribuyendo con la generación de recomendaciones enfocadas en las acciones que debe realizar la institución para mejorar la ejecución presupuestal, así como también, optimizar la provisión de bienes y servicios públicos necesarios para fomentar el bienestar social y económico de la región de Tumbes.

En ese sentido, la investigación pretende dar respuesta a la siguiente interrogante principal: ¿De qué manera las modificaciones presupuestales inciden en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes? Asimismo, se planteó como problemas específicos las siguientes interrogantes: a) ¿De qué manera las modificaciones presupuestales a nivel institucional inciden en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021?, b) ¿De qué manera las modificaciones presupuestales a nivel funcional inciden en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021?, c) ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores?

En consecuencia, el objetivo general que de ello se desprende es: Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021. Asimismo, los objetivos específicos son: a) Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel institucional en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021, b) Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel funcional en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021, c) Analizar el nivel de ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores.

Motivo por el cual en concordancia con Ñaupas et al. (2018), toda investigación debe estar justificada tanto a nivel teórico, metodológico y práctico. En ese sentido, la indagación presente se justifica teóricamente, dado que su desarrollo permitió aumentar los conocimientos referentes al tema el cual se encuentra reflejado en los resultados, constituyéndose de esta manera en un aporte importante para la sociedad académica. Además, la presente investigación servirá de antecedente para estudios futuros que decidan abordar la misma área temática.

De otra parte, la investigación se justifica de manera metodológica, debido a que se siguieron los lineamientos metodológicos del enfoque cuantitativo, donde los instrumentos a utilizar fueron validados por expertos en el tema y con ello obtener resultados fiables que conduzcan a corroborar las hipótesis de la investigación.

Así también, la indagación presenta una justificación práctica, dado que su desarrollo permitió corroborar si las modificaciones presupuestales inciden significativamente o no en la realización de la ejecución presupuestaria en la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Tumbes. Además, permitió conocer si el grado de ejecución en el tiempo de la indagación fue eficiente o no.

De otra parte, la indagación se justifica de forma social, debido a que, los resultados obtenidos posibilitaron generar recomendaciones enfocadas en el bienestar social, es decir, en la priorización de la satisfacción de las necesidades elementales demandadas por la población tales como educación, salud,

saneamiento, servicios básicos, entre otros. Además, la indagación se justifica de manera política, dado que, con su desarrollo se generó acciones de política para promover la eficiencia en la ejecución presupuestal y con ello contribuir a mejorar el bienestar económico y social de la ciudadanía.

Finalmente, la importancia de la indagación es que ayudó a encontrar soluciones concretas y efectivas para que se ejecute correctamente el presupuesto y con ello lograr los objetivos o metas propuestas por el Gobierno Regional de Tumbes tanto en el corto como a mediano plazo.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes internacionales

Reinoso y Pincay (2019) mediante su artículo científico tienen como objetivo principal, analizar la ejecución presupuestaria en una municipalidad ubicada en el Ecuador. Motivo por el cual, la metodología empleada fue de naturaleza cuantitativa, donde se analizó la ejecución presupuestaria en los años 2017 – 2018. Como parte de los resultados, se obtuvo que, a pesar de los conflictos para administrar la recaudación financiera y tributaria, los niveles de ejecución presupuestaria se encontraron en un nivel aceptable, además, la eficiencia y eficacia en la ejecución puede mejorar si existe equilibrio en los instrumentos de asignación, así como en la organización y sistematización del presupuesto.

Eslava et al. (2019), por medio de su artículo científico proponen el subsiguiente principal propósito, analizar las limitaciones de la ejecución del presupuesto público. Metodológicamente el estudio fue cualitativo, siendo la técnica de acopio de información el análisis documental. Los resultados de la revisión sistemática identifican como principales limitantes de la ejecución presupuestal a las constantes modificaciones presupuestales, así como también, la falta de planificación, coordinación y control presupuestal, la actuación fuera del marco de legalidad presupuestaria, la falta de gestión pública y no cumplir con la metodología establecida por la ley, entre las principales, siendo tales limitantes las que ocasionan en la mayoría de casos una ejecución presupuestal ineficiente.

Gómez (2017) en su estudio propone como fin, decretar el nexo existente entre el control interno y la eficiente realización de gasto en el Ministerio de Educación del Ecuador. El método empleado fue de enfoque mixto, debido a que se usó como técnicas a la entrevista y encuesta, además, la pesquisa fue de nivel descriptivo y no experimental. Los resultados indican que la realización del desembolso corriente en la asociación para el periodo de estudio, se estableció en 60%, además, se obtuvo que el control interno es un factor prioritario para alcanzar la eficiencia de ejecución, razón por la cual, la gestión presupuestaria se debe centrar en el control interno.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Verona (2021) tuvo el objetivo de instituir la incidencia que generan las reformas presupuestales sobre la realización del desembolso en el ente gubernamental de la provincia de Chincheros. Metodológicamente el estudio siguió los lineamientos cuantitativos y del nivel descriptivo – correlacional, donde la muestra estuvo constituida por una cantidad de 36 colaboradores, mismos a los que se les efectuó un cuestionario para recoger la información. Los resultados arrojan un valor de coeficiente positivo de 0.846 y un p-valor de significancia menor al 5%. Por tanto, se concluye que los cambios efectuados en el presupuesto contribuyen a mejorar la ejecución de gasto en el ente público materia de estudio.

Leyva (2021) en su indagación propone como principal propósito, determinar el vínculo existente entre las reformas de presupuesto y la realización del desembolso público en el ente gubernamental local de la Región La Libertad. La metodología contemplada se basó en la utilización de un modelo correlacional mediante la cuantificación de datos obtenidos de fuentes primarias. Las secuelas de la coexistencia de Pearson arrojaron un factor de 0.966 y un p – valor de 0.001. En ese sentido, consuma la existencia de un nexo demostrativo directo entre variables de estudio.

Sinarahua y Ydrogo (2021) en su investigación proponen como fin, determinar la influencia generada por los cambios presupuestarios en la ejecución del gasto público del ente gubernamental del distrito de San Antonio. La metodología empleada es cuantitativa, descriptiva – correlacional, no experimental y transversal, cuya herramienta de compilación de indagación fue el cuestionario. Los hallazgos correlacionales posibilitaron obtener un factor positivo de 0.648 y una significancia inferior al 5%. Por tanto, consuma la existencia de una influencia reveladora directa entre variables analizadas, quedando con ello corroborada la hipótesis planteada, es decir, a mayores modificaciones presupuestarias, mayor ejecución del gasto público.

Bejarano (2020) en su estudio plantea como propósito central, determinar la influencia que genera el modificar el presupuesto sobre la realización del mismo en el ente gubernamental regional del Cusco. La metodología utilizada fue de carácter cuantitativo, sin aplicación de ningún experimento con un nivel descriptivo – correlacional considerando a 17 empleados de la Sub gerencia de presupuesto, mismos quienes respondieron a un cuestionario con 20 preguntas. Los resultados de Pearson arrojaron un coeficiente de correlación de 0.934 y un p – valor de 0.000. Finalmente, concluye que las modificaciones presupuestales influyen significativamente y de manera directa en la ejecución de inversiones.

Villacrez (2020) en su indagación propone como fin, determinar cómo incide los cambios en el presupuesto sobre la ejecución de inversiones públicas en la casa de estudios superior nacional de San Martín. Para dar respuesta a tal objetivo, la metodología contemplada fue de carácter cuantitativo y descriptivo – correlacional, siendo la encuesta la técnica usada para recoger la información proporcionada por la muestra (21). Los hallazgos de la correlación, indican un p – valor significativo y un coeficiente positivo de 0.8886. Finalmente, concluye que los cambios que afectan al presupuesto inciden positiva y significativamente en la ejecución pública de inversión en la institución objeto de estudio.

Chiclla (2017) en su indagación plantea como propósito central, determinar si variaciones presupuestarias influyen en la ejecución de inversiones del ente gubernamental regional de Apurímac. En ese sentido, la metodología empleada siguió una estructura cuantitativa cuyos datos recolectados de los 12 colaboradores a través del cuestionario fueron analizados haciendo uso de un nivel descriptivo – correlacional. Los resultados de la correlación mediante la prueba de Pearson arrojaron un factor de 0.791 y una significancia inferior al 5%. Por tanto, concluye que las modificaciones en el presupuesto si influyen reveladora y efectivamente en la ejecución de inversiones en la institución pública objeto de estudio para el año 2016.

2.1.3. Antecedentes Locales

Preciado y Luey (2019) proponen como principal fin, decretar si las alteraciones en el presupuesto (X) inciden en la realización del desembolso (Y) del cabildo local de Papayal – Tumbes. Para dar respuesta a tal objetivo, se tomó una muestra conformada por 18 colaboradores de la institución, cuyos datos fueron analizados mediante un nivel descriptivo – correlacional, por lo que, el estudio fue de carácter cuantitativo. Los resultados del estudio de Pearson arrojaron un coeficiente de 0.315 y un nivel de significancia mayor al 5% (0.203). Por tanto, en base a los resultados se rechaza la hipótesis formulada, es decir, las modificaciones en el presupuesto no mantienen una relación de significancia con la ejecución del gasto, motivo por el cual, la variable X no influye en la variable Y.

2.2. BASES TEÓRICO – CIENTÍFICAS

2.2.1. Modificaciones presupuestales

a. Definición

Respecto a la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01 (2021), las modificaciones presupuestarias se definen como las alteraciones afectan al presupuesto aprobado, el cual puede variar en función al presupuesto institucional asignado a la entidad pública. Por su parte, el Estado peruano (2022), indica que las modificaciones en el presupuesto son cambios que afectan al ya aprobado presupuesto de una institución en su fase de ejecución que, constituyendo una herramienta que facilita el cumplimiento de las metas.

b. Objetivo

En concordancia con el Instituto Nacional de Defensa Civil (2006), los cambios en el presupuesto o modificaciones, se efectúan con el fin de que los entes gubernamentales logren cumplir con las metas en materia de presupuesto en un determinado periodo fiscal y cuyo proceso se rige mediante normativa legal del presupuesto. Del mismo modo, el MEF (2010) expone que las modificaciones en el presupuesto son ajustes realizados al presupuesto con el fin de que los entes

públicos puedan enfrentar acotamientos imprevistos o completar las metas que se pretenden cumplir

c. Tipos

De acuerdo con el Estado Peruano (2022), las modificaciones presupuestales se pueden realizar a nivel institucional, así como también a nivel funcional programático.

- *Modificaciones presupuestales en el nivel institucional*

Según el Estado Peruano (2022), los cambios en el presupuesto desde la perspectiva del nivel institucional se pueden dar por medio de créditos suplementarios (incremento en los créditos presupuestarios) y transferencias de partidas (traslado de créditos).

En ese sentido, de acuerdo con el art. 26 de la RD N° 0022-2021-EF/50.01 (2021), se arguye que el incremento de los créditos suplementarios se da cuando existen mayores ingresos públicos y se orientan principalmente a cumplir ciertos o nuevos objetivos, es así que el aumento de los créditos presupuestarios se da cuando:

- a) Existe mayor cantidad de recursos por origen de financiamiento de bienes ordinarios que han sido aprobados al Gobierno Regional (GR) mediante Ley y es anexado por resolución ejecutiva regional.
- b) Existe mayor cantidad de bienes por origen de financiamiento de bienes por sistematizaciones de crédito y donaciones, los cuales se sustentan en los parámetros establecidos en el marco presupuestario y son asignados por pacto de consejo regional.
- c) Cuando los términos de las alteraciones presupuestarias permiten integrar ascendentes entradas de otros orígenes de financiamiento, los cuales se sustentan en resolución de Gobierno Regional.

Con lo que respecta a las transferencias de partida, continuando con el RD N° 0022-202-EF/50.01 (2021), estas se dan cuando se transfieren los créditos presupuestales entre pliegos, es decir, se da por traspasos de partidos, siendo el encargado del pliego quien lo aprueba mediante una resolución ejecutiva

regional, teniendo en consideración que el marco presupuestal debe ser actualizado en los plazos establecidos de haber recibido el presupuesto, entregando copias de las determinaciones y sus anexos, para de esta forma se actualice de manera transparente el marco presupuestal principal.

- ***Modificaciones presupuestales a nivel funcional programático***

En concordancia con el art. 27 de la RD N° 0022-202-EF/50.01 (2021), las modificaciones en el presupuesto desde la perspectiva del nivel funcional se efectúan mediante anulaciones y/o habilitaciones (AyH) las cuales se pueden realizar entre unidades ejecutoras y dentro de la misma unidad ejecutora.

- a) Las AyH entre unidades ejecutoras se efectúan cuando el titular del pliego mediante resolución regional aprueba la sección presupuestal hacia otro pliego o unidad ejecutora.
- b) Las AyH dentro de la misma unidad ejecutora se dan cuando las MP en el nivel programático son efectuadas en los plazos establecidos y garantizan el cumplimiento de las metas presupuestales.

Por su parte, el Estado Peruano (2022) indica que las alteraciones en el nivel funcional implican anulaciones y/o habilitaciones que modifican los presupuestos competentes en el presupuesto institucional teniendo ello implicancias en el funcionamiento estructural programático el cual incluye categorías presupuestales que posibilitan la visualización de los objetivos a conseguir durante un año fiscal. En ese sentido, las habilitaciones y anulaciones son:

- a) Las habilitaciones es un aumento de la financiación presupuestaria de diligencias y proyectos.
- b) Las supresiones constituyen la suspensión de manera partidaria o en su totalidad de la financiación presupuestaria de actividades y proyectos.

d) Proceso de modificación presupuestal

Continuando con el Estado Peruano (2022) el procedimiento para la realización de una modificación presupuestal puede variar dependiendo de las características u organización del ente gubernamental, no obstante, los pasos comunes que se siguen son:

- La unidad operativa procede a la elaboración del sustento de la modificación presupuestal y esta es enviada a la oficina general de administración (OGA).
- La OGA procede a revisar el documento enviado y luego lo deriva a la oficina general de planificación y presupuesto (OGPP).
- La OGPP procede a elaborar un informe el cual irá dirigido al titular del pliego en concordancia con la normativa vigente para su respectiva aprobación.
- El titular del pliego o la persona designada para dicha tarea, autorizará o rechazará la propuesta de modificación, posterior a ello, los resultados emitidos se elaborarán de acuerdo al modelo establecido por el MEF.
- Por último, en el caso de ser aprobada y de contar con la respectiva resolución, la modificación se registra en el SIAF.

e) Aprobación de las modificaciones presupuestales

Según el MEF (2010) los cambios en el presupuesto son aprobados mediante normativa legal, por ejemplo, en el caso de créditos suplementarios y transferencias de partidas son aprobados por Ley y se efectúan ya sea por Consejo Regional o Consejo Municipal según sea el nivel de gobierno. De otra parte, respecto a las habilitaciones y anulaciones éstas son aprobadas por Resolución del Titular en base a las sugerencias de la oficina presupuestal.

f) Limitaciones

Continuando con el MEF (2010) los cambios presupuestales pueden estar sujetas a anulación cuando se dan los siguientes casos:

- Posterior al tiempo establecido para el cumplimiento del fin
- Al suprimirse la finalidad
- Al existir cambios prioritarios en los objetivos institucionales
- Si las proyecciones al final del periodo de ejecución resultan tener saldos de disponibilidad libre

Mientras tanto, los cambios presupuestales pueden estar sujetas a habilitaciones cuando se dan los siguientes casos.

- Si las proyecciones al final del periodo fiscal resultan tener déficit
- Si se incorpora nuevas metas de presupuesto.

g) Marco legal de las modificaciones presupuestales

Actualmente la ejecución del presupuesto se rige por la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, donde en el subcapítulo II III IV se contemplan las modificaciones presupuestales para el gobierno nacional, regional y local respectivamente que abarca desde el artículo 24 hasta el 29, siendo los artículo de número par los que hacen referencia a las modificaciones presupuestales en el nivel institucional, mientras tanto, las de numeración impar hacen referencia a las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático.

2.2.2. Presupuesto público

a. Definición

De acuerdo con el MEF (2022) el presupuesto tipo público es una herramienta de dirección del Estado que se orienta a la consecución de resultados en un año fiscal en favor de la urbe, siendo las entidades tipo públicas las encargadas de ofertar servicios públicos de calidad teniendo en consideración la equidad, eficacia y eficiencia.

Así también, de acuerdo con Saliter et al. (2018), es un instrumento que se utiliza para impulsar la economía y con ello lograr el desarrollo social fundamentado en el cierre de brechas. Mientras que para Ho (2018), el presupuesto público son los recursos económicos que destina el Estado para promover y acrecentar el confort de la metrópoli.

b. Tipos

De acuerdo con el MEF, el presupuesto tipo público puede ser de diversos tipos, los cuales son:

- ***Presupuesto por resultados.***

Es el presupuesto que posibilita asignar los recursos presupuestales para con ello proporcionar productos y prestaciones en beneficio de la metrópoli, por tanto, para el logro de ellos se requiere el compromiso y transparencia de las entidades públicas (MEF, 2022).

- ***Presupuesto participativo***

Es el presupuesto por medio del cual las autoridades regionales y locales en manera conjunta con los organismos poblacionales definen en qué y cómo se van a utilizar los medios públicos, ello con el propósito de que exista control por parte de la ciudadanía y se garantice la democracia de la gestión pública y la buena gobernabilidad (MEF, 2022).

- ***Presupuesto institucional de apertura (PIA)***

Es el presupuesto apto inicialmente por el facultativo a una entidad tipo pública, donde los créditos presupuestarios están establecidos de acuerdo a la Ley Anual de Presupuesto del sector tipo público (MEF, 2022).

- ***Presupuesto institucional modificado (PIM)***

Es el presupuesto renovado de una entidad tipo pública a causa de las reformas presupuestales ya sea a nivel institucional o funcional y se efectúa en función al PIA (MEF, 2022).

c. Fases

El MEF (2018) indica que el proceso presupuestal comprende cinco fases, las cuales son:

1. Programación

Es la primera fase del presupuesto en la cual las diversas entidades públicas programan sus propuestas presupuestarias y en base a ello, el MEF realiza el anteproyecto de presupuesto público a ejecutar en el año fiscal siguiente teniendo en consideración todas las propuestas.

2. Formulación

Es la fase mediante la cual se decreta la distribución programática funcional del pliego junto con los fines a cumplir, mismas que se determinan de acuerdo a las escalas prioritarias considerando la estructura del desembolso y los orígenes de financiación.

3. Aprobación

Es la fase donde el Poder Legislativo por medio de Ley certifica el presupuesto tipo público que contemple la máxima restricción de desembolso a ejecutar durante el período fiscal.

4. Ejecución

Es la fase en donde las obligaciones de gasto son atendidas en función al presupuesto apto para cada institución tipo pública teniendo en consideración la Programación de Compromisos Anual (PCA).

5. Evaluación

Es la última fase en la cual se realiza la cuantificación de los resultados derivados en correspondencia con lo aprobado en los lineamientos del presupuesto tipo público.

2.2.3. Ejecución presupuestal

a. Definición

De acuerdo a la Dirección General de Presupuesto Público (2011) la realización del presupuesto es la etapa donde las entidades públicas reciben los fondos necesarios para cubrir los desembolsos en concordancia con los créditos autorizados en el presupuesto. Por su parte, el Congreso de la República (2018) mediante el Decreto Legislativo N°1440, la conceptualiza como la etapa donde se cumplen con las obligaciones presupuestales de ejecución de ingresos y gastos en función al régimen presupuestal anual y sus obligaciones.

b. Etapas de la ejecución de ingresos

Continuando con el Decreto Legislativo N° 1440, la realización de ingresos es un proceso que sigue las siguientes etapas:

1. Estimación

Etapa en la cual se programan las entradas que se pretende lograr en un año explícito considerando la respectiva norma vigente y los factores estacionales que incidan en su percepción.

2. Determinación

Etapa en la cual se identifica el monto y las personas que estarán sujetas a efectuar pagos en beneficio de una institución.

3. *Percepción*

Etapa en la cual se efectúa la recaudación efectiva del ingreso.

c. Etapas de la ejecución de gastos

Respecto a la realización de gastos, el MEF (2018) establece que es un proceso que sigue las siguientes etapas:

1. *Certificación*

Es un requisito necesario cada vez que se prevea efectuar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, ya que abarca la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del oportuno registro presupuestario.

2. *Compromiso*

Es un convenio de ejecución de gastos anticipadamente aptos, es decir, el representante autorizado de estipular el presupuesto asignado se compromete a desempeñar adecuadamente la sucesión del gasto y cumplir con lo estipulado en el informe legal; asimismo, el compromiso se efectúa luego de haberse creado la obligación conforme a la ley, convenio o contrato.

3. *Devengado*

Es el proceso en el cual se efectúa el reconocimiento de una obligación de cancelación luego de un gasto aprobado y pactado y se efectúa previa acreditación con documentos referentes al otorgamiento del producto o prestación materia del tratado.

4. *Pago*

Es el proceso administrativo donde se concluye el monto de la obligación reconocida, la cual se oficializa con la documentación correspondiente, además, con esta fase se concluye con el procedimiento de realización, dónde no se puede efectuar la cancelación de aquellos deberes que no hayan sido devengadas.

2.2.4. Inversión pública

La inversión pública, de acuerdo con Huamaní (2016), es aquella inversión que ejecuta el gobierno a través de sus diferentes ámbitos y se orienta principalmente a mejorar de manera física o tangible la infraestructura pública. En la misma línea, el Banco Central de Reserva del Perú [BCRP] (2011), indica que la inversión tipo pública es la distribución de productos y prestaciones de carácter público que busca desarrollar o reemplazar las existencias de capital físico.

En la misma línea, según Fort (2015), la inversión tipo pública es trascendental porque es impulsora de la inversión privada y a su vez, es la encargada de brindar productos y prestaciones de calidad que permitan un avance en el bienestar de la sociedad. Así también, Munisbay et al. (2019) señala que la inversión pública se orienta principalmente a proveer servicios básicos a la población tales como educación, salud, saneamiento, transporte entre otros.

De otra parte, Cuenca y Torres (2020) argumentan que la inversión pública se orienta principalmente a cubrir necesidades de infraestructura económica e infraestructura social, dónde la primera busca incrementar la productividad del país por medio de la provisión de energía, transporte, telecomunicaciones e irrigación o riego, mientras tanto, la segunda busca mejorar el bienestar de la sociedad por medio de la provisión de educación, salud, saneamiento, seguridad, trabajo y cultura.

2.2.5. La Teoría del burócrata maximizador

William Niskanen (1971) elaboró un modelo básico sobre la incidencia del comportamiento burocrático en los presupuestos públicos. Según Gamazo (2011) en dicho modelo la burocracia se conceptualiza como “aquella organización no lucrativa financiada en su mayor parte por una subvención o asignación periódica presupuestaria del gobierno” (pág. 8).

Esta teoría muestra que la función objetivo o dicho en términos más simples el objetivo de una entidad pública es la maximización de su utilidad, la cual está representada de manera proxy como la maximización del presupuesto total de su oficina administrativa.

En ese sentido, los burócratas o agencias públicas relacionan mayores niveles presupuestales con mayores incentivos y compensaciones, lo cual generaría presión sobre ellos para obtener mejores niveles de ejecución y de resultados; esta situación los llevaría a implementar diversas estrategias para maximizar el presupuesto tales como las modificaciones presupuestales para optimizar los recursos.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Todos los términos aquí mostrados han sido tomados del glosario del presupuesto tipo público del MEF (2022).

Afectación presupuestaria: Son los movimientos que efectúan las áreas de control presupuestal en las diferentes dependencias y entidades públicas.

Cuentas presupuestarias: Son aquellas cuentas que contemplan los clasificadores de gastos e ingresos públicos.

Ejecución presupuestaria directa: Referido a la realización presupuestal y financiera que los entes públicos junto con su personal llevan a cabo.

Ejecución presupuestal indirecta: Es la ejecución presupuestal efectuada por un ente distinto a la original ya sea por consecuencia de un pacto o un acuerdo efectuado con un ente privado.

Inversión pública: Son las erogaciones de bienes tipo públicos que se destinan a ampliar o mejorar el capital físico de dominio público.

Modificación presupuestaria: son los aumentos y/o disminuciones que se realizan al presupuesto ya existente.

Proyecto de inversión pública: Es la mediación restringida que usa ya sea de forma parcial o total bienes tipo públicos con el objetivo de perfeccionar y ampliar la capacidad productiva de prestaciones y productos.

Programación presupuestaria: Es la definición de la estructura funcional del presupuesto acorde con los objetivos institucionales.

Recursos públicos: Son todos los recursos de propiedad del Estado, mismos que son administrados por entidades del sector estatal.

Sistema Nacional de presupuesto: Es el sistema donde se contemplan las normas y procedimientos que orientan el ciclo presupuestal de cada institución del sector público en sus diferentes etapas.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis general

Hipótesis Nula: Las modificaciones presupuestales no inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.

Hipótesis Alternativa: Las modificaciones presupuestales inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.

3.1.2. Hipótesis específicas

1. **Hipótesis Nula:** Las modificaciones presupuestales a nivel institucional no inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.

Hipótesis Alternativa: Las modificaciones presupuestales a nivel institucional inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.

2. **Hipótesis Nula:** Las modificaciones presupuestales a nivel funcional no inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.

Hipótesis Alternativa: Las modificaciones presupuestales a nivel institucional inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.

3. **Hipótesis Nula:** El nivel de ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores no es deficiente.

Hipótesis Alternativa: El nivel de ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores es deficiente.

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel institucional en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.
2. Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel funcional en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.
3. Analizar el nivel de ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores.

3.3. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO

3.3.1. Tipo y enfoque de estudio

La indagación fue de tipo básica porque, según Andrade et al. (2018), se buscó realizar un diagnóstico sobre las variables de estudio y con ello ampliar los conocimientos ya existentes.

En concordancia con Hernández y Mendoza (2018), las investigaciones que tienen el objetivo de estimar la relación o incidencia entre variables son estudios de enfoque cuantitativo. En ese contexto, según Ñaupas et al. (2018), los estudios de enfoque cuantitativo se caracterizan por recopilar y evaluar datos para resolver problemas de investigación y probar hipótesis.

3.3.2. Diseño del estudio

La indagación fue no experimental y de corte transversal, en ese sentido, es no experimental, puesto que, no se realizará manejo alguno de los datos, es decir,

los datos recopilados serán tratados en su estado natural. Además, el estudio es transversal ya que la recopilación de información se efectuó en un solo periodo de tiempo (Arias, 2020).

3.4. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.4.1. Población

La población según Hernández y Mendoza (2018), se define como la representación del vínculo de factores que intervienen en una investigación de forma directa. Es decir, son todas las personas sujetas al estudio.

En ese sentido, en la presente indagación se tomó como población a los trabajadores administrativos de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, los cuales hacen un total de 20 trabajadores.

3.4.2. Muestra

Según Hernández y Mendoza (2018), la subpoblación se define como una proporción que reúne la condición de ser característica de la población, misma que reúne las originales peculiaridades de cada unidad de estudio que la compone.

Es de precisar que al estar la población definida solo por 20 trabajadores, entonces el tamaño de la muestra también estuvo definido por los 20 trabajadores administrativos de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

3.4.3. Muestreo

El muestreo según Arias (2020) es la técnica que estudia la muestra, en ese sentido, el muestreo fue no probabilístico intencional, puesto que, permite obtener la compilación de datos respecto a los discernimientos determinados por el investigador teniendo en cuenta la disponibilidad de información. Además, fue de tipo censal porque la magnitud de la subpoblación será equivalente a la magnitud de la población.

3.5. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. Método

El método a utilizar fue de nivel descriptivo – correlacional, respecto al primero en concordancia con Ñaupás et al. (2018), consiste en describir y especificar las características más relevantes de las variables estudiadas, mientras que, con lo que, respecto a lo segundo, Arias (2020) señala que un estudio es correlacional cuando se trata de encontrar el vínculo existente entre las variables estudiadas.

3.5.2. Técnica

La técnica a esgrimir fue la encuesta y según Gallardo (2017), la encuesta se conceptualiza como un grupo de pautas a través de las cuales se recoge información para analizar a una población determinada.

3.5.3. Instrumento

En concordancia con la técnica, el instrumento utilizado fue el cuestionario y según Gallardo (2017) este se conceptualiza como un medio para recoger información y con ello se busca medir el procesamiento de la encuesta.

En base a lo anterior, se utilizó el cuestionario con el fin de compilar datos sobre las variables estudiadas (Modificaciones presupuestales y ejecución presupuestaria), donde dicho instrumento consta de 20 preguntas, de las cuales 12 corresponden a la variable modificaciones presupuestales y 8 a la variable ejecución presupuestal,

En ese contexto, el instrumento utilizado en la presente investigación ha sido validado por juicio de expertos según lo recomendado por Arias y Covinos (2021) ya que dicha validación es un mecanismo que posibilita medir el nivel de exactitud de un instrumento, es decir, si el instrumento es capaz de medir lo que realmente pretende medir. Los criterios usados para evaluar han sido a nivel de variables, dimensiones, indicadores e ítems pertinentes, mediante matriz de validación debidamente firmada por cada experto, avalando su autenticidad (ver anexo 6).

Así también, con lo que respecta a la confiabilidad del instrumento se usó la prueba de Alfa de Cronbach, el cual considera el grado de confiabilidad en función a los siguientes criterios:

Tabla 1: *Parámetros de confiabilidad del Alfa de Cronbach*

Rango	Criterio
[0,81 a 1,00]	Muy alta
[0,61 a 0,80[Alta
[0,41 a 0,60[Moderada
[0,21 a 0,40[Baja
[0,01 a 0,20[Muy baja

En ese sentido, el Alfa de Cronbach del primer instrumento resultó ser de 0.708 para la variable modificaciones presupuestales lo que refleja una confiabilidad alta, asimismo, para la variable ejecución presupuestaria el Alfa de Cronbach alcanzó una confiabilidad moderada, corroborada por un valor de 0.47.

3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.6.1. Procesamiento

Para el procesamiento de la información, primero se procedió a solicitar el respectivo permiso para poder aplicar el cuestionario dentro de los ambientes del Gobierno Regional de Tumbes, segundo se procedió aplicar el cuestionario a la respectiva muestra, tercero se procedió a ordenar las respuestas en una hoja Excel asignando los respectivos valores de la escala Likert correspondiente a cada respuesta y, cuarto se procedió a importar la hoja Excel al paquete estadístico SPSS para su respectivo procesamiento.

3.6.2. Análisis

Los datos obtenidos del cuestionario fueron analizados de forma descriptiva y de forma correlacional. Con lo que respecta al análisis descriptivo se aplicó estadísticas descriptivas haciendo uso de tablas y gráficos de frecuencia y con ello comprender el grado en que se hallan las variables objeto de estudio.

En relación al análisis correlacional, primero se aplicó un test de normalidad, el cual arrojó un p- valor de 0.002 para la dimensión modificaciones programáticas,

valor que no supera el 0,05 o 5%, por tanto, para esta dimensión se acepta la hipótesis alternativa, los datos de la variable no se distribuyeron de manera normal, en tal caso al no seguir una distribución normal al menos una de las dos variables o sus dimensiones, se empleó un estudio no paramétrico como Spearman, y en base a ello se determinó si las variables mantienen algún tipo de vínculo y si son estadísticamente significativas. El análisis de normalidad se puede visualizar en el anexo 7.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel institucional en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.

Tabla 2: Relación entre las modificaciones presupuestales a nivel institucional y la ejecución presupuestal

		Ejecución presupuestal
Modificaciones presupuestales a nivel institucional	Factor de correlación	-0.055
	Significancia	0.818
	N	20

En la tabla 2, se visualiza que la prueba de correlación de Spearman arrojó un nivel de significancia igual a 0.818, valor mayor a 0.05, por tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna. Es decir, no existe una relación significativa entre las modificaciones presupuestales a nivel institucional y la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2021. Además, el factor de asociación resultó ser -0.055 demostrando la prevalencia de una relación negativa baja.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel funcional en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.

Tabla 3: Relación entre las modificaciones presupuestales a nivel funcional y la ejecución presupuestal

		Ejecución presupuestal
Modificaciones presupuestales a nivel funcional	Factor de correlación	0.121
	Significancia	0.610
	N	20

En la tabla 3, se visualiza que la prueba de correlación de Spearman arrojó un nivel de significancia igual a 0.610, valor mayor a 0.05, es así que, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna. Es decir, no existe una relación significativa entre las modificaciones presupuestales a nivel funcional y la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2021. Aunado, el factor de asociación resultó ser 0.121 demostrando la prevalencia de una relación positiva baja.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Analizar el nivel de ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores

Tabla 4: Ejecución Presupuestaria de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes

Ejecución del Gov. Tumbes	Ejecución Presupuestaria				
	CE	CO	D	P	A%
Orden público	13,379,614	9,054,012	9,054,011	9,054,011	38.2
Trabajo	1,115,208	1,115,208	1,115,208	1,115,208	75.9
Turismo	7,160,432	7,145,826	1,259,228	1,258,689	16.9
Agropecuaria	1,927,715	1,927,715	1,923,382	1,923,382	81.2
Energía	364,269	364,269	363,972	363,972	96.6
Transporte	38,748,585	38,677,873	19,166,430	19,166,430	47.2
Saneamiento	3,730,778	2,478,402	413,763	413,763	10.0
Vivienda	317,885	317,885	317,085	317,085	98.5
Salud	14,549,462	14,549,462	10,505,065	10,505,065	70.4
Educación	35,885,456	35,885,456	24,968,783	24,968,783	59.4
TOTAL	164,102,530	158,435,234	115,939,700	115,938,723	62.7

Nota. CE (Certificación), CO (Compromiso), D (Devengado), P (Pago) y A% (Avance en %)

En la tabla 4 se visualiza que en el periodo 2021 la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes mantuvo un nivel de ejecución presupuestal deficiente,

puesto que, el devengado de los principales sectores económicos no llegan a una ejecución del 100%, además, en el año de análisis solo se logró una ejecución total del 62.7%. Asimismo, en el tiempo señalado destaca con menor ejecución los sectores turismo (16.9%), transporte (47.2%), saneamiento (10.0%) y orden público (38.2%).

OBJETIVO GENERAL: Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021

Tabla 5: Relación entre las modificaciones presupuestales y la ejecución presupuestal

		Ejecución presupuestal
Modificaciones presupuestales	Factor de correlación	-0.049
	Significancia	0.838
	N	20

En la tabla 5, se observa que la prueba de correlación de Spearman arrojó un nivel de significancia igual a 0.838, valor mayor a 0.05, lo que se traduce en la aceptación de la hipótesis nula y rechazo de la alterna. Es decir, no existe una relación significativa entre las modificaciones presupuestales y la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2021. Asimismo, el factor de asociación resultó ser -0.049 demostrando la prevalencia de una relación negativa baja.

4.2. Discusión

El objetivo general de la presente investigación fue determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2021; se encontró un nivel de significancia igual a 0.838 cuyo valor es mayor a 0.05, lo que demuestra la no existencia de una relación significativa entre las variables, aunado, el factor de asociación de -0.049, se corroboró una relación negativa baja.

Dicha situación demuestra que los cambios en el presupuesto no repercuten directamente en el incremento de los niveles de ejecución presupuestal, esta situación podría deberse a que la región Tumbes los niveles de ejecución presupuestal estarían siendo afectados preponderantemente por otros factores diferentes a las modificaciones presupuestarias. Estos otros factores podrían ser los mencionados por Eslava et al. (2019) cuya investigación demostró que las limitantes de la ejecución presupuestal están ligadas a una falta de planificación, coordinación y control presupuestal, la actuación fuera del marco de legalidad presupuestaria, la falta de gestión pública y no cumplir con la metodología establecida por la ley.

Los resultados encontrados, concuerdan con los de Preciado y Luey (2019), quienes hallaron un coeficiente de 0.315 y un p – valor mayor al 5% (0.203), lo que se traduce en una relación positiva, baja y no significativa entre las variables analizadas, siendo su principal conclusión la afirmación que las modificaciones presupuestales de nivel funcional no influyen en la ejecución del gasto dentro de una entidad pública, esto debido a un bajo traslado de presupuesto de un pliego a otro, lo que limita el cumplimiento de todas las metas presupuestarias.

Por otro lado, se discrepó con Verona (2021), puesto que, en su estudio se encontró un coeficiente de correlación positivo de 0.846 y una significancia menor al 5% lo que demuestra que, si se generan cambios en el presupuesto, esto puede incrementar los niveles de ejecución de gasto, siempre y cuando la administración pública sea transparente, eficiente y coordinada entre las áreas

de la entidad pública. También, se discrepa con Leyva (2021), el cual demostró que las reformas del presupuesto se conectan positivamente con el desembolso público, dicha situación corroborada por un factor de vinculación de 0.966 y un p – valor de 0.001, es decir, comprobó una relación positiva y de nivel alto.

Además, referente al objetivo específico uno, enfocado en determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel institucional en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021, se evidenció un nivel de significancia igual a 0.818, valor mayor a 0.05, lo que demuestra la no prevalencia de una relación significativa entre la dimensión uno y la variable dos, asimismo, el factor de asociación resultó ser -0.055 demostrando la prevalencia de una relación negativa baja.

En ese sentido, los resultados del primer objetivo específico demuestran que la captación de financiamiento por mayores créditos de la Entidad no repercute en un óptimo nivel de ejecución para el cumplimiento de metas presupuestales. Esto, coincidió con lo hallado por Reinoso y Pincay (2019) el cual percibió que solo se logra un nivel de ejecución presupuestaria aceptable si existe un equilibrio en la sistematización y organización del presupuesto y no se relaciona con los conflictos de administrar la recaudación financiera.

Sin embargo, se dista de Sinarahua y Ydrogo (2021) cuyo estudio consumó la existencia de una influencia reveladora y directa entre las variables analizadas, comprobando que mayores modificaciones presupuestarias repercuten en mayor ejecución del gasto público, todo ello establecido por un factor de vinculación de 0.648 y una significancia inferior al 5%, en el mismo sentido, se discrepó con Bejarano (2020), puesto que, su investigación arrojó un coeficiente de correlación de 0.934 y un p – valor de 0.000, es decir, encontró que las modificaciones presupuestales influyen significativamente y de manera directa en la ejecución de inversiones en el Gobierno Regional del Cuzco. Se debe tener en cuenta que los resultados a los que llega el investigador, son aplicables cuando se trata de inversión pública medida por la variable denominada proyectos de inversión.

De otra parte, respecto al objetivo específico dos relacionado a determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel funcional en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021 se encontró un nivel de significancia igual a 0.610 cuyo valor es mayor a 0.05, lo que demuestra la no existencia de una relación significativa entre la dimensión dos y la variable dos, aunado, el factor de asociación de 0.121 corroboró una relación positiva de nivel bajo.

El resultado antes encontrado diverge por lo establecido por Villacrez (2020), cuyo resultado indicó un coeficiente de vinculación de 0.889 y un nivel de significancia menor al 5%, es decir, afirmó que los cambios que afectan al presupuesto inciden positiva y significativamente en la ejecución pública de inversión en la institución de San Martín.

Asimismo, conforme al objetivo específico tres enfocado en analizar el nivel de ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes en el periodo 2021 se obtuvo un nivel ineficiente, puesto que, el devengado de los principales sectores económicos no llegan a una ejecución del 100%, por otro lado, en el tiempo señalado destaca con menor ejecución los sectores saneamiento (10.0%), turismo (16.9%), orden público (38.3%) y transporte (47.2%).

Finalmente, en la entidad analizada existió un avance de ejecución presupuestal de 62.7 % durante el periodo 2021, en base a dicho resultado se concordó con Gómez (2017) cuyo estudio encontró que en una entidad ecuatoriana el desembolso de su presupuesto solo se realizó en un 60%, demostrando la ineficiencia de su proceso, razón por la cual, la gestión presupuestaria debe considerar el control interno como un factor prioritario para alcanzar niveles de eficiencia.

V. CONCLUSIONES

1. Las modificaciones presupuestales no inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2021, con un factor de asociación de -0.049 y un nivel de significancia de 0.838, en ese sentido, prevalece una vinculación negativa, baja y no significativa.
2. Las modificaciones presupuestales a nivel institucional no incidieron significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2021, con un factor de asociación de -0.055 y un nivel de significancia de 0.818, en ese sentido, prevalece una vinculación inversa, baja y no significativa.
3. Las modificaciones presupuestales a nivel funcional no inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2021, con un factor de asociación de 0.121 y un nivel de significancia de 0.610, en ese sentido, prevalece una vinculación directa, baja y no significativa.
4. Durante el periodo 2021 la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes logró un avance de ejecución presupuestal del 62.7% con un devengado de 115,939,700 soles, en tal sentido, se evidenció una ejecución ineficiente en los principales sectores económicos al no llegar al 100% de avance, destacando con un menor nivel de ejecución los sectores de saneamiento (10.0%), vivienda (15.3%), turismo (16.9%) y orden público (38.3%).

VI. RECOMENDACIONES

1. La alta dirección de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes debe programar sesiones de capacitación que involucre al personal de las áreas que intervienen a lo largo del proceso de ejecución presupuestaria para continuar fortaleciendo las capacidades que contribuyan a una mejora de la ejecución del gasto.
2. Implementar un buzón sugerencias que permita recoger las limitantes detectadas por el personal de la Sede del Gobierno Regional durante el proceso de ejecución presupuestal, para posteriormente, diseñar un plan de acción enfocado a mitigar dichas limitantes.
3. Continuar con la buena practica de convocar al Comité Regional de Seguimiento de Inversiones – CORESI, en la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para realizar el monitoreo del estado situacional de las inversiones y según ello, reasignar los saldos presupuestales asegurando con ello la total ejecución de los recursos.
4. Para futuras investigaciones tomar en cuenta otras variables que podrían estar afectando los niveles de ejecución presupuestal tales como: planificación, coordinación y control presupuestal, la falta de gestión pública, los sistemas administrativos y la transparencia, entre otros.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alisherovich, M. (2021). Functional model for the improvement of the treasury system for budget execution in the medium term. *Turkish Journal of Computer and Mathematics Education*, 12(11), 5096-5101. <https://turcomat.org/index.php/turkbilmcat/article/view/6711>
- Andrade, D., Cabezas, E., y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis: Guía para la Elaboración*. Biblioteca Nacional del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2236>
- Arias, J., y Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2011). *Glosario de Términos Económicos*. Lima: BCRP. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Bejarano, D. (2020). *La influencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional Cusco en el año 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación], repositorio institucional Universidad Nacional de Educación. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/4887/Piero%20Giovanni%20BEJARANO%20BRAVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Canedo, X. (2019). Estrategias comerciales implementadas en espacios públicos no destinados al comercio. *Investigación y Negocios*, 12(20), 127 - 148. http://www.scielo.org.bo/pdf/riyn/v12n20/v12n20_a11.pdf
- Chiclla, E. (2017). *La influencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Apurímac en el año 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de

Educación], repositorio institucional Universidad Nacional de Educación.
<https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/1803/TM%20AD-Gp%203311%20CH1%20-%20Chiclla%20Carrasco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Congreso de la República. (16 de setiembre de 2018). Decreto Legislativo N° 1440. *El Peruano*, págs. 1 - 15.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf?v=1594248074

Cuenca, A., y Torres, D. (2020). Impacto de la inversión en infraestructura sobre la pobreza en Latinoamérica en el periodo 1996 - 2016. *Población y Desarrollo*, 26(50), 5 - 18.
<https://digitalcommons.fiu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1630&context=srhreports>

Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto: Guía Básica*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Eslava, R., Chacón, E., y Gónzales, H. (2019). Gestión del presupuesto público: alcance y limitaciones. *Visión internacional*, 2(1), 8 - 14.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22463/27111121.2603>

Estado Peruano. (8 de mayo de 2022). *Realizar modificaciones presupuestales*. Página oficial del Estado peruano: <https://www.gob.pe/12306-realizar-modificaciones-presupuestales>

Fort, R. (2015). Impacto de la inversión pública rural en el desarrollo regional. *Economía y Sociedad*, 86(1), 6 - 12.
<https://cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/01-fort.pdf>

Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf

- Gamazo, C. (2011). Comportamiento Burocrático y Presupuestación Pública. Una teoría sobre la Oferta de la Actividad Financiera. *Anales de estudios económicos y empresariales*, 145-169.
- Gómez, B. (2017). *El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la Zona 3*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato], repositorio institucional Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26153/1/T4076M.pdf>
- Guano, E. (2019). *Estudio de la ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de los planes operativos anual y de contratación pública en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales del Cantón Baños de Agua Santa*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional de la UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29561/1/T4489M.pdf>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>
- Ho, A. (2018). From performance budgeting to performance budget management: theory and practice. *Public administration review*, 78(5), 748–758. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/puar.12915>
- Huamani, A. (2016). Inversión pública y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico en el departamento de Puno Perú. *Investig. Altoandin.*, 18 (3), 337 - 354. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645614>
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2006). *Modificaciones presupuestarias*. <http://sinpad.indeci.gob.pe/IntranetOracle/Documentos/OPP-PRES-007-05.%20Modificaciones%20Presupuestarias.pdf>

Instituto Peruano de Economía. (25 de marzo de 2021). *Sobre la deficiente ejecución del gasto en seguridad ciudadana en la región de Lima*. página oficial del IPE: <https://www.ipe.org.pe/portal/sobre-la-deficiente-ejecucion-del-gasto-en-seguridad-ciudadana-en-la-region-de-lima/>

Leyva, M. (2021). *Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y su relación en el gasto público, Gobierno Regional La Libertad, 2017 - 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo], repositorio institucional Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55990/Leyva_AMDPA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas . (3 de octubre de 2022). *Glosario del presupuesto público* . página oficial del MEF : https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15

Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Modificaciones presupuestarias*. https://www.munijaen.gob.pe/documentos/control_interno/doc/modificaciones_presupuestales.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Decreto Legislativo N° 1440*. MEF. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Consulta Amigable*. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020yap=ActProy>

Ministerio de Economía y Finanzas. (3 de Octubre de 2022). *Información adicional de presupuesto: Información de ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos*. Página oficial del MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuestoyoption=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (1 de Octubre de 2022). *Presupuesto participativo*. Página oficial del MEF :

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940

Ministerio de Economía y Finanzas. (1 de Octubre de 2022). *Presupuesto por resultados*. Página oficial del MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334

Ministerio de Economía y Finanzas. (1 de octubre de 2022). *Presupuesto público*. Página oficial del MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655

Morosan, G. (2019). Budget program versus budget execution in Romania. An analysis of the implications on the economy. *The USV annals of economics and public administration*, 19(2), 156-167. <http://www.annals.seap.usv.ro/index.php/annals/article/viewArticle/1186>

Munsibay , A., Cavero , L., y Carhuancho , I. (2019). Análisis de la inversión pública en educación, saneamiento y transporte en el distrito de Sanagorán, La Libertad - Perú. *INNOVA Research Journal*, 4(32), 40 - 39. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1206/1608>

Navarro, H., y Delgado, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal . *Ciencia Latina* , 6(3), 1 - 13. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación: Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. DGP Editores SAS. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>

Pinedo, J., Dávila, J., y Luna, E. (2021). El nivel de la calidad de gasto público de proceso presupuestario en la dirección regional de transportes y comunicaciones de San Martín, 2019. *Ciencia Latina*, 5(6), 1 - 16. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1340

- Preciado, E., y Luey, Y. (2019). *Modificaciones presupuestales y su influencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Tumbes], repositorio institucional Universidad Nacional de Tumbes. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/742/TESIS%20-%20PRECIADO%20Y%20LUEY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Reinoso-Baquerizo, Y., y Pincay-Sancán, D. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria en el gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital publisher*, 5(2), 14-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>
- Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01. (2021). Aprobar la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus Modelos y Formatos, los que forman parte de la presente Resolución Directoral. *Diario el Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2611188-0022-2021-ef-50-01>
- Saliterer, I., Sicilia, M., y Steccolini, I. (2018). Public budgets and budgeting in Europe: state of the art and future challenges. En E. Ongaro, y S. Van Thiel, *The palgrave handbook of public administration and management in Europe* (págs. 141-163). London: Palgrave Macmillan. https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-55269-3_7
- Sinarahua, J., y Ydrogo, A. (2021). *Modificaciones presupuestarias y ejecución del gasto público de la MMunicipalidad Distrital de San Antonio, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo], repositorio institucional Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87824/Sinarahua_PJJ-Ydrogo_SAA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú [COMEX]. (2021). *Reporte eficaz del gasto público*. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporteficacia-006.pdf>

- Vaicilla-González, M., Narváez-Zurita, C., Erazo-Álvarez, J., y a Torres-Palacios, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(10), 774-805. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7541838>
- Verona, N. (2021). *Modificaciones presupuestales y su influencia en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Chincheros, año 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo], repositorio institucional Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87036/Verona_ONI-SD.PDF?sequence=1&isAllowed=y
- Villacrez, E. (2020). *La incidencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín Distrito de Tarapoto - 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación], repositorio institucional Universidad Nacional de Educación. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/4782/Rut%20Ester%20VILLACREZ%20MEDINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera las modificaciones presupuestales inciden en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.</p>	<p>Hipótesis Nula: Las modificaciones presupuestales no inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.</p> <p>Hipótesis Alternativa: Las modificaciones presupuestales inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.</p>	<p>tipo de Investigación. Básica</p> <p>Nivel de Investigación. Descriptiva - correlacional</p> <p>Diseño de Investigación. No experimental-transversal</p> <p>Muestra 20 trabajadores</p> <p>instrumentos de recolección de datos cuestionario</p>
<p>Problema Específico</p> <p>¿De qué manera las modificaciones presupuestales a nivel institucional inciden en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021?</p>	<p>Objetivo Específico</p> <p>Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel institucional en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>Hipótesis Nula: Las modificaciones presupuestales a nivel institucional no inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.</p> <p>Hipótesis Alternativa: Las modificaciones presupuestales a nivel institucional inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.</p>	
<p>¿De qué manera las modificaciones presupuestales a nivel funcional inciden en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021?</p>	<p>Determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales a nivel funcional en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.</p>	<p>Hipótesis Nula: Las modificaciones presupuestales a nivel funcional no inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.</p> <p>Hipótesis Alternativa: Las modificaciones presupuestales a nivel institucional inciden significativamente en la ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021.</p>	
<p>¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores?</p>	<p>Analizar el nivel de ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores.</p>	<p>Hipótesis Nula: El nivel de ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores no es deficiente.</p> <p>Hipótesis Alternativa: El nivel de ejecución presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, en el periodo 2021, según principales sectores es deficiente.</p>	

Anexo 2: Matriz Operacional

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Modificaciones presupuestales (Y)	son todos los cambios en el presupuesto aprobado de una institución durante su fase de ejecución, las cuales pueden realizarse a nivel institucional y a nivel institucional programático (Estado Peruano, 2022).	Para medir las modificaciones presupuestales se utilizará un cuestionario con un conjunto de preguntas acordes con las dimensiones	Modificaciones presupuestales a nivel institucional	Oportunidad de Modificaciones	1,2,
				Monto de Modificaciones	3,4
				Cantidad de Modificaciones	5,6,
			Modificaciones presupuestales a nivel funcional programático	Oportunidad de Modificaciones	7, 8,
				Monto de Modificaciones	9, 10
				Cantidad de Modificaciones	11,12
Ejecución presupuestaria (X)	Es la etapa en dónde se atiende las obligaciones de gasto en función al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, dicho proceso consta de tres fases las cuales son: compromiso, devengado y pago (MEF, 2011).	Para medir la ejecución presupuestaria se utilizará un cuestionario con un conjunto de preguntas acordes con las dimensiones	Certificación	Oportunidad de la Certificación	13,14
			Compromiso	Oportunidad del Compromiso	15,16
			Devengado	Oportunidad del Devengado	17,18
			Pago	Oportunidad del pago	19,20

Anexo 3: Cuestionario

Instrucciones

Estimado trabajador, la presente investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución presupuestaria en la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por tanto, a continuación, se le muestra un conjunto de ítems para que puedan ser respondidos por usted. Lea de manera detenida cada enunciado y marque una sola alternativa con un aspa (x) en la casilla donde crea oportuno, por favor se le solicita su absoluta sinceridad dado que de ello depende el éxito de la investigación, tener en cuenta que cada pregunta se encuentra estructurada con una escala de tipo Likert que va de 1 a 5, donde 1: Nunca; 2: Casi nunca; 3: A veces; 4: Casi siempre; 5: Siempre.

VARIABLE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	N	CN	A	CS	S
Modificaciones presupuestales a nivel institucional	1	2	3	4	5
1. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente se aprobaron de manera oportuna?					
2. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital se aprobaron de manera oportuna?					
3. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente incrementaron significativamente el PIA?					
4. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital incrementaron significativamente el PIA?					
5. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente fueron suficientes?					
6. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital fueron suficiente?					
7. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente se aprobaron de manera oportuna?					

8. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital se aprobaron de manera oportuna?					
9. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente incrementaron significativamente el PIA?					
10. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital incrementaron significativamente el PIA?					
11. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente fueron suficientes?					
12. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital fueron suficientes?					
Ejecución Presupuestal	N	CN	A	CS	S
Certificación	1	2	3	4	5
13. ¿Cree usted que en el año 2021 se certificó de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?					
14. ¿Cree usted que en el año 2021 se certificó de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?					
Compromiso	1	2	3	4	5
15. ¿Cree usted que en el año 2021 se comprometió de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?					
16. ¿Cree usted que en el año 2021 se comprometió de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?					
Devengado	1	2	3	4	5
17. ¿Cree usted que en el año 2021 se devengó de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?					
18. ¿Cree usted que en el año 2021 se devengó de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?					
Pago	1	2	3	4	5
19. ¿Cree usted que en el año 2021 se giró de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?					
20. ¿Cree usted que en el año 2021 se giró de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?					

Anexo 4: Puntuación del cuestionario para la variable modificaciones presupuestarias

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4
4	3	4	3	3	3	3	4	3	2	3	2
5	5	3	5	4	4	5	5	1	1	5	5
5	5	3	5	4	4	5	5	2	2	4	4
5	5	4	3	2	4	5	4	2	4	2	4
4	4	4	3	2	4	4	4	2	4	2	2
5	5	2	5	2	3	3	4	1	1	5	5
4	3	2	4	2	2	3	3	2	1	5	3
4	4	2	4	2	2	3	3	2	1	5	4
4	5	2	5	3	2	5	3	2	1	5	5
5	4	2	4	2	3	4	3	2	2	5	5
4	4	3	3	3	3	3	2	3	2	4	4
4	5	3	5	2	3	5	3	1	1	5	5
5	5	3	5	3	2	5	2	2	2	4	4
5	5	3	4	2	2	5	3	2	2	4	4
4	4	3	5	2	3	4	3	2	2	4	5
5	5	2	5	1	3	3	2	1	1	5	5
4	4	2	4	2	2	4	3	2	1	5	4
3	3	2	4	2	2	4	3	2	1	5	4

Anexo 5: Puntuación del cuestionario para la variable ejecución presupuestaria

1	2	2	3	4	5	6	7
5	4	3	3	3	3	5	2
4	4	4	4	4	2	4	2
4	3	3	3	4	3	3	3
5	4	4	4	5	2	5	2
4	4	4	4	4	2	4	2
4	4	5	5	4	2	4	2
4	4	4	4	4	2	5	2
4	3	4	3	4	1	4	1
5	5	5	4	4	2	4	2
5	4	5	3	5	1	5	1
5	4	4	3	4	1	5	1
4	4	4	3	4	2	4	2
4	3	3	3	4	2	3	2
5	4	4	4	5	1	5	1
4	4	4	4	4	2	4	2
4	4	4	4	4	2	4	2
4	4	4	4	4	2	5	2
4	3	4	3	4	1	4	1
5	5	5	3	4	2	4	2
5	4	4	4	5	1	5	1

Anexo 6: Matriz de Validación de Experto

MATRIZ DE VALIDACION

Variable	Dimensión	Indicador	Items	Opinion de las respuestas					Criterios de evaluación					Observaciones y/o recomendaciones		
				Nunca	Casi nunca	A veces	Siempre	Casi Siempre	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		La redacción es clara, precisa y comprensible	
									SI	NO	SI	NO	SI			NO
Modificaciones presupuestales	Modificaciones presupuestales a nivel institucional	Oportunidad de Modificaciones	1. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente se aprobaron de manera oportuna?						X	X	X	X	X			
			2. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital se aprobaron de manera oportuna?						X	X	X	X	X			
		Monto de Modificaciones	3. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente incrementaron significativamente el PIA?						X	X	X	X	X			
			4. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital incrementaron significativamente el PIA?						X	X	X	X	X			
		Cantidad de Modificaciones	5. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente fueron suficientes?						X	X	X	X	X			
			6. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital fueron suficiente?						X	X	X	X	X			
	Modificaciones presupuestales a nivel funcional programático	Oportunidad de Modificaciones	7. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente se aprobaron de manera oportuna?						X	X	X	X	X			
			8. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital se aprobaron de manera oportuna?						X	X	X	X	X			
		Monto de Modificaciones	9. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente incrementaron significativamente el PIA?						X	X	X	X	X			
			10. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital incrementaron significativamente el PIA?						X	X	X	X	X			
		Cantidad de Modificaciones	11. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente fueron suficientes?						X	X	X	X	X			
			12. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital fueron suficiente?						X	X	X	X	X			
Ejecucion presupuestaria	Certificación	Oportunidad de la Certificación	13. ¿Cree usted que en el año 2021 se certificó de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X	X	X	X	X			
			14. ¿Cree usted que en el año 2021 se certificó de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X	X	X	X	X			
	Compromiso	Oportunidad del Compromiso	15. ¿Cree usted que en el año 2021 se comprometió de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X	X	X	X	X			
			16. ¿Cree usted que en el año 2021 se comprometió de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X	X	X	X	X			
	Devengado	Oportunidad del Devengado	17. ¿Cree usted que en el año 2021 se devengó de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X	X	X	X	X			
			18. ¿Cree usted que en el año 2021 se devengó de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X	X	X	X	X			
	Pago	Oportunidad del pago	19. ¿Cree usted que en el año 2021 se giró de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X	X	X	X	X			
			20. ¿Cree usted que en el año 2021 se giró de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X	X	X	X	X			

Mg. Econ. Yaritza Magdalena Montero Obledo

LEP N° 038

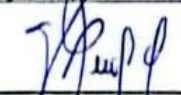
MATRIZ DE VALIDACION

Variable	Dimensión	Indicador	Items	Opinion de las respuestas					Criterios de evaluación										Observaciones y/o recomendaciones
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Siempre	Casi Siempre	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		La redacción es clara, precisa y comprensible		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Modificaciones presupuestales	Modificaciones presupuestales a nivel institucional	Oportunidad de Modificaciones	1. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente se aprobaron de manera oportuna?						X	X	X	X	X	X	X	X			
			2. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital se aprobaron de manera oportuna?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		Monto de Modificaciones	3. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente incrementaron significativamente el PIA?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			4. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital incrementaron significativamente el PIA?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			5. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente fueron suficientes?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			6. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital fueron suficientes?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Modificaciones presupuestales a nivel funcional programático	Oportunidad de Modificaciones	7. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente se aprobaron de manera oportuna?						X	X	X	X	X	X	X	X			
			8. En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital se aprobaron de manera oportuna?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		Monto de Modificaciones	9. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente incrementaron significativamente el PIA?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			10. En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital incrementaron significativamente el PIA?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		Cantidad de Modificaciones	11. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente fueron suficientes?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			12. En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital fueron suficientes?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Ejecucion presupuestaria	Certificación	Oportunidad de la Certificación	13. ¿Cree usted que en el año 2021 se certificó de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X	X	X	X	X	X	X	X			
			14. ¿Cree usted que en el año 2021 se certificó de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Compromiso	Oportunidad del Compromiso	15. ¿Cree usted que en el año 2021 se comprometió de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X	X	X	X	X	X	X	X			
			16. ¿Cree usted que en el año 2021 se comprometió de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Devengado	Oportunidad del Devengado	17. ¿Cree usted que en el año 2021 se devengó de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X	X	X	X	X	X	X	X			
			18. ¿Cree usted que en el año 2021 se devengó de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Pago	Oportunidad del pago	19. ¿Cree usted que en el año 2021 se giró de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			20. ¿Cree usted que en el año 2021 se giró de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X	X	X	X	X	X	X	X	X		


 Dr. Econ. Luis Alberto Herrera Sanjinez
 CEP N° 026

MATRIZ DE VALIDACION

Variable	Dimensión	Indicador	Items	Opinion de las respuestas					Criterios de evaluación										Observaciones y/o recomendaciones
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Siempre	Casi Siempre	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		La redacción es clara, precisa y comprensible		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Modificaciones presupuestales	Modificaciones presupuestales a nivel institucional	Oportunidad de Modificaciones	1 En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente se aprobaron de manera oportuna?						X		X		X		X		X		
			2 En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital se aprobaron de manera oportuna?						X		X		X		X		X		
		Monto de Modificaciones	3 En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente incrementaron significativamente el PIA?						X		X		X		X		X		
			4 En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital incrementaron significativamente el PIA?						X		X		X		X		X		
		Cantidad de Modificaciones	5 En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto corriente fueron suficientes?						X		X		X		X		X		
			6 En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel institucional del gasto de capital fueron suficiente?						X		X		X		X		X		
	Modificaciones presupuestales a nivel funcional programático	Oportunidad de Modificaciones	7 En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente se aprobaron de manera oportuna?						X		X		X		X		X		
			8 En el año 2021, ¿Las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital se aprobaron de manera oportuna?						X		X		X		X		X		
		Monto de Modificaciones	9 En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente incrementaron significativamente el PIA?						X		X		X		X		X		
			10 En el año 2021, ¿El monto de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital incrementaron significativamente el PIA?						X		X		X		X		X		
		Cantidad de Modificaciones	11 En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto corriente fueron suficientes?						X		X		X		X		X		
			12 En el año 2021 ¿Cree usted que el número de modificaciones presupuestales a nivel funcional programático del gasto de capital fueron suficiente?						X		X		X		X		X		
Ejecucion presupuestaria	Certificación	Oportunidad de la Certificación	13 ¿Cree usted que en el año 2021 se certificó de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X		X		X		X		X		
			14 ¿Cree usted que en el año 2021 se certificó de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X		X		X		X		X		
	Compromiso	Oportunidad del Compromiso	15 ¿Cree usted que en el año 2021 se comprometió de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X		X		X		X		X		
			16 ¿Cree usted que en el año 2021 se comprometió de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X		X		X		X		X		
	Devengado	Oportunidad del Devengado	17 ¿Cree usted que en el año 2021 se devengó de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X		X		X		X		X		
			18 ¿Cree usted que en el año 2021 se devengó de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X		X		X		X		X		
	Pago	Oportunidad del pago	19 ¿Cree usted que en el año 2021 se giró de manera oportuna el presupuesto del gasto corriente?						X		X		X		X		X		
			20 ¿Cree usted que en el año 2021 se giró de manera oportuna el presupuesto del gasto de capital?						X		X		X		X		X		


 Mg.EPC. Juan Luis Sihche Osorio
 MAT N° 15-0629

Anexo 7: Prueba de Normalidad de Variables y Dimensiones

Para determinar si para el análisis estadístico se debía utilizar el coeficiente de correlación de Pearson o el coeficiente de correlación de Spearman, se utilizó la prueba Shapiro – Wilk, haciendo uso del programa estadístico SPSS.

Esta prueba permite contrastar lo siguiente:

Hipótesis:

- a) H_0 : Los datos están normalmente distribuidos.
- b) H_1 : Los datos no están normalmente distribuidos.

Pruebas de Normalidad			
	Shapiro - Wilk		
	Estadístico	Obs	Sig.
Variable dependiente:			
Ejecución Presupuestal	5.56	20	0.062
Variable Independiente:			
Modificaciones Presupuestarias	1.224	20	0.110
Dimensión 1:			
Modificaciones Institucionales	-1.747	20	0.959
Dimensión 2:			
Modificaciones Programáticas	2.859	20	0.002*


Fuente: Encuesta aplicada

Regla de decisión: Si Valor $p > 0,05$; se acepta la Hipótesis Nula (H_0); caso contrario se acepta la Hipótesis Alternativa (H_1).



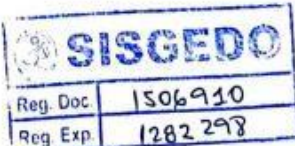
Conclusión:

Si bien, las variables ejecución presupuestal y modificaciones presupuestales con la dimensión modificaciones institucionales se distribuyen de manera normal. El p valor que presenta la dimensión modificaciones programáticas no supera el 0,05 o 5%, por tanto, para esta dimensión se acepta la hipótesis alternativa, los datos de la variable no se distribuyen de manera normal, por ello, ya que una de las cuatro resultó estar no distribuida de manera normal, se optó por aplicar el coeficiente de correlación de Spearman. Aunado a ello, la variable ejecución presupuestal no se comporta de manera normal si se flexibiliza el nivel de significancia y se eleva a 10%

Anexo 8: Solicitud para aplicación de encuesta

<p>GOBIERNO REGIONAL TUMBES ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA RECIBIDO N° DOC: 1501152 N° EXP: 1277350 FECHA: 27/05/2023 HORA: 09:51 FOLIO: 037 FIRMA: [Firma] 29 MAY 2023</p>	<p>"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"</p> <p>SOLICITO: PERMISO PARA APLICACIÓN DE ENCUESTA A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES</p> <p>SR : MG. JUAN LUIS SINCHE OSORIO GERENTE GENERAL REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES</p> <p>Ref : RESOLUCION N° 196-2023/UNTUMBES-CAFEQ-D</p> <p>Yo, Howard Wagner Romero Crisanto, identificado con DNI N° 76975700, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Tumbes, con el debido respeto me presento y manifiesto que.</p> <p>Estoy realizando el proyecto de investigación titulado "Modificaciones presupuestales y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes - 2021" para obtener el título profesional de Contador Público, motivo por el cual recurro a su despacho para que me autorice aplicar la siguiente encuesta que se encuentra en el "Anexo 1" a los funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes y así poder culminar satisfactoriamente mi proyecto de investigación.</p> <p>Agradezco de antemano la atención que le brinde al presente y me despido aprovechando la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.</p> <p>Atentamente</p> <p> BR. HOWARD WAGNER ROMERO CRISANTO DNI N° 76975700</p>
---	---

Anexo 9: Autorización para aplicar encuesta

	GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA GENERAL REGIONAL "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" Tumbes, 02 de Junio de 2023
CARTA 005 -2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBE-GR-GGR.	
SEÑOR:	
HOWARD WAGNER ROMERO CRISANTO Bachiller en Contabilidad de la Universidad Nacional de Tumbes	
Asunto :	ALCANZO RESPUESTA
Referencia :	Solicitud de fecha 29 de Mayo de 2023 (N° DOC 1501152)
<p>Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo y en atención a lo solicitado en el documento de la referencia, debemos comunicarle que se le brindarán las facilidades para la aplicación de su encuesta a los funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes, relacionado a su proyecto de investigación titulado "Modificaciones Presupuestales y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes – 2021", para obtener el título de Contador Público.</p> <p>Es propicia la oportunidad para expresar a Usted, las muestras de mi especial consideración.</p> <p>Atentamente</p> <p> MAG. CPC. JUAN LUIS SANCHEZ OSORIO GERENTE GENERAL REGIONAL</p> <p>JLSO/GGR CC Arth</p> <p> Reg. Doc. 1506910 Reg. Exp. 1282298</p>	
Av. La Marina 200 – Tumbes Telefax. 072-523639	